

Curso Santander Mujeres líderes - Dalia Empower – UIN 2024

El Programa Curso Santander Mujeres líderes - Dalia Empower - UIN (en adelante "el Programa") es una iniciativa de Grupo Santander realizada en alianza con [Dalia Empower](#) y la [Universidad Insurgentes](#) con el objetivo de alcanzar la igualdad de género y empoderar a las mujeres.

I. Destinatarias de los cursos

El Programa está dirigido a mujeres mexicanas mayores de dieciocho años y sin límite de edad interesadas en herramientas de empoderamiento, educación e impulso para la formación de mujeres líderes y para convertirse en agentes de cambio de sus comunidades y la sociedad.

II. Características de los cursos

Las beneficiarias del programa obtendrán una beca del 100% de la matrícula para la realización del Diplomado autogestivo en línea "Mujeres líderes y su poder de decisión" certificado por "[Dalia Empower](#)" y con duración de tres meses.

El **diplomado autogestivo en línea se compone de 3 módulos**, cada uno con una duración de **30 horas de aprendizaje**, las cuales incluyen la visualización de e-clases, la lectura de diversos recursos, así como la realización de actividades y sesiones en vivo con su coach asignada. En total, son **6 sesiones de conexión los jueves o sábados** (pudiendo elegir la opción más conveniente cada semana).

Licencias disponibles 1,200 (mil doscientas)

Módulo I. La importancia de la mujer:

1. Autoconocimiento y poder interior
2. Mind Hacking, Tu mente. Tu poder
3. Adiós al síndrome de la impostora soy capaz y lo merezco
4. Estereotipos de género y sesgos inconscientes ¿Qué son y cómo me afectan?
5. Masculinidades y su impacto en la equidad de género
6. Hábitos para cultivar una mente saludable
7. Prácticas para el bienestar · Mindfulness y meditación
8. Estereotipos de género y sesgos
9. Masculinidades y su impacto en la equidad de género

Módulo II. Liderazgo Empresarial Femenino

1. Personal branding Construye tu marca personal
2. Liderar como mujer y no morir en el intento
3. Equipos diversos la clave del éxito
4. Plan de vida y carrera ¿qué es y cómo aplicarlo?
5. Ocupada o Productiva
6. Técnicas creativas para la solución de problemas
7. Liderazgo femenino
8. ABC de la diversidad e inclusión laboral

Módulo III. Somos una, somos más

1. Emprendimiento digital Cómo lanzar tu negocio online
2. Cómo crecer y potencializar mi red de contactos haciendo Networking
3. Reconoce y cuenta tu historia en RRSS

Una vez finalizado exitosamente el programa, se emitirá el diploma correspondiente.

III. Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **5 de abril al 26 de mayo de 2024** a través del sitio: <http://app.santanderopenacademy.com/program/mujeres-lideres-dalia-empower-uin-2024>

En el momento de registro, las interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Completar la información solicitada en el **formulario de inscripción** en la plataforma Santander Open Academy
2. **Exposición de motivos**, al momento del registro el postulante contará con un espacio de máximo 1,000 palabras para exponer las razones que lo impulsan a participar en el programa.
3. Número de matrícula o número de empleada (en caso de ser universitaria o personal vinculada a una universidad).

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, las postulantes pasarán a la ronda de selección para recibir un lugar en el Diplomado “Mujeres Líderes y su Poder de Decisión”

- Exposición de motivos: 100%
Se evaluará cómo la participación en el programa puede ayudar a la candidata a fortalecer su desarrollo personal y profesional.

IV. Sobre las Mesas de Evaluación

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades, Dalia Empower y Universidad Insurgentes para poder realizar el proceso de selección.

- Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.
- Mesa de Trabajo de Asignación Dalia Empower: esta mesa de Trabajo será integrada por el equipo responsable del desarrollo de esta convocatoria.
- Mesa de Trabajo de Asignación Universidad Insurgentes: esta mesa de Trabajo será integrada por el equipo responsable del desarrollo de esta convocatoria de la Universidad Insurgentes.

Las mesas de trabajo evaluarán a las postulantes mejor calificadas para lograr una selección conjunta.

V. Confidencialidad y protección de datos

Las postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de las participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI. Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles para consulta iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.santanderopenacademy.com. Además, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta santanderopenacademy@mail.santander-grants.com informando los resultados el **29 de mayo de 2024**

▶ IMPORTANTE: Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 3 días naturales para confirmar la aceptación de su curso, el cual será enviado al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

VII. Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2024 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2024 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web <http://www.becas-santander.com>

VIII. Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de evaluación de Becas de Banco Santander.